

## EU y Canadá vs México: historia secreta

Cuál es la verdadera historia detrás de la inminente disputa entre Estados Unidos y Canadá contra México, en materia de energía?

¿Cuál es el origen del diferendo en la interpretación de los gobiernos de los tres países en torno a lo que dice o no dice el Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá?

¿Por qué los gobiernos de nuestros dos principales socios comerciales: Estados Unidos y Canadá aseguran que México está violando el T-MEC? ¿Por qué el gobierno de México afirma que no está violando el acuerdo trilateral?

Básicamente estas son las preguntas que en algún momento tendrán que ser resueltas.

Y lo mejor que puede ocurrir, es que sean respondidas antes de que comience el proceso contencioso, con el que al final -más o menos para el mes de junio del 2023-, si México pierde la discusión podría ser objeto de severas sanciones arancelarias.

El monto de las indemnizaciones o pagos para resarcir los daños a las empresas afectadas por las políticas públicas aplicadas en México, podrían ascender a un monto mínimo de 10 mil millones de dólares ó de hasta 40 mil millones de dólares en los cálculos más catastróficos.

Y a ello habría que sumar el tremendo impacto económico que implicará el que EU y Canadá apliquen tarifas arancelarias compensatorias en los sectores exportadores más exitosos de México.

Un riesgo adicional latente –porque a últimas fechas ha habido advertencias– es que la Unión Europea se una a las solicitudes de consultas que han hecho EU y Canadá en torno a la política energética de México.

El impacto para el crecimiento económico nacional y la credibilidad y confiabilidad sobre México, es de pronóstico reservado.

Hasta ahora, ésta historia, en parte secreta, parece un gran rompecabezas, en el que destacan varios personajes y una pieza clave.

Entre las personas involucradas están, el expresidente Enrique Peña Nieto, cuyo equipo de trabajo, encabezado por el entonces secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, realizó la negociación para la renovación

del Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLCAN).

También está el actual presidente Andrés Manuel López Obrador y el que fuera en su momento su representante en las negociaciones del T-MEC, Jesús Seade, actual embajador de México en China.

El momento cumbre de la renegociación del acuerdo comercial se registró justo en el tránsito de un sexenio a otro. Fue entonces, cuando a petición del ex mandatario participó activamente un representante del presidente electo. La pieza clave es el capítulo 8 del T-MEC, que fuera modificado a petición expresa del actual Presidente de México, a través de Seade.

La instrucción de López Obrador a Seade fue que no se incluyeran los compromisos pre pactados por el gobierno peñista en materia de energía y que quedara inscrito que el petróleo es de los mexicanos.

Cuando el entonces representante de la Casa Blanca, Robert Ligthizer, recibió la petición de México, a través de Seade, le respondió:

¿Me estás pidiendo que acepte que Estados Unidos, el principal socio comercial de México reciba un trato de socio de segunda? Porque lo que me pides ya se lo está dando México, a la Unión Europea y al Tratado Transpacífico (TPP).

Eso es lo que ha revelado en las últimas horas el ahora diputado Guajardo, quien recuerda que luego de un impasse de 10 días, al final en EU aceptaron la modificación del texto del capítulo 8 en el que el fraseo señala que el petróleo es de los mexicanos.

Pero esa frase sólo redunda lo que siempre ha ocurrido desde que se firmó en 1994 el TLCAN, advierte el abogado Juan Carlos Machorro, socio a cargo de la práctica transaccional de la firma Santamarina y Steta. El petróleo es, ha sido y sigue siendo de los mexicanos.

Lo que no puede hacer México ni cualquier otro país que firma un acuerdo es modificar su constitución o sus leyes de tal manera que deje de darle trato preferente a los países signantes y/ó que los discrimine respecto del trato que reciben sus empresas.

Y eso es justamente de lo que están acu-

				•	4 9500		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
				(			© EL ECONOMISTA	42	22/07/2022	COLUMNAS Y
				À		© EL ECONOMISIA			ARTÍCULOS	

sando a México desde EU y Canadá. El dife- no retroceda y al final pierda la disputa y sea rendo en la interpretación del capítulo 8, ocu- sujeto de las sanciones arancelarias. rre en el equipo de primer nivel del gobierno lopezobradorista.

más probable es que el gobierno mexicano dar a resolver el entuerto.

Seade es el personaje central. Tendrá que aclarar qué fue exactamente lo que le dijo al Prevalece la perspectiva más radical y lo presidente López Obrador y en su caso ayu-